

PLAN
DE ARTICULACION CON LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR



2023



PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR

Código: GT-Q06
Versión: 2
Fecha: 13/01/2023
Página 2 de 18

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2.	DEFINICIONES	4
3.	OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	5
4.	RESPONSABILIDADES	6
5.	ACTIVIDADES DE TI PARA EL ESTADO	7
6.	ESTRATEGIA DE TI PARA EL ESTADO	8
7.	DENTRO DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL, EL CLUB MILITAR TRAZA UNA LÍNEA PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS METAS PARA LA VIGENCIA 2023.	8
7.1	Estrategia de TI:	8
7.2	INFORMACIÓN DE TI:	9
7.3	SERVICIOS TECNOLOGICOS	9
8.	IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO DIGITAL.	9
9.	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - PETI	10
10.	SEGMENTACIÓN ELEMENTOS HABILITADORES DE ARQUITECTURA DE TI	11
10.1	Estrategia TI	11
10.2	Entendimiento estratégico	11
10.3	Direccionamiento estratégico	11
10.4	Implementación de la Estrategia TI	12
10.5	Gobierno TI	12
10.6	Seguimiento y evaluación de la Estrategia TI	12
10.7	Cumplimiento y alineación	12
10.8	Esquema de Gobierno TI	12
10.9	Gestión integral de proyectos de TI	12
10.10	Gestión de la operación de TI	13



**PLAN
DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO
DIGITAL DEL CLUB MILITAR**

Código: GT-Q06
Versión: 2
Fecha: 13/01/2023
Página 3 de 18

10.11	Información	13
10.12	Planeación y Gobierno de los Componentes de Información	13
10.13	Diseño de los Componentes de Información	13
10.14	Análisis y aprovechamiento de los Componentes de Información	13
10.15	Calidad y Seguridad de los Componentes de Información	13
10.16	Planeación y gestión de los Sistemas de Información	13
10.17	Diseño de los Sistemas de Información	13
10.18	Ciclo de vida de los Sistemas de Información	14
10.19	Soporte de los Sistemas de Información	14
10.20	Gestión de la calidad y seguridad de los Sistemas de Información.	14
10.21	Servicios Tecnológicos	14
10.22	Arquitectura de Servicios Tecnológicos	14
10.23	Operación de Servicios Tecnológicos	14
10.24	Soporte de los Servicios Tecnológicos.	14
10.25	Gestión de la calidad y seguridad de los Servicios Tecnológicos	14
10.26	Uso y Apropiación	15
10.27	Estrategia para el Uso y Apropiación de TI	15
10.28	Gestión del cambio de TI.	15
10.29	Medición de resultados en el uso y apropiación	15
11	TIC PARA GOBIERNO ABIERTO	15
11.1	Transparencia	15
11.2	Acceso a la información pública	15
11.3	Colaboración	17
11.4	Participación	18
11.5	Consulta a la ciudadanía	19
11.6	Toma de decisiones	20
13.	REFERENCIAS	21
14.	CONTROL DE CAMBIOS	22

 <p>CLUB MILITAR</p>	<p>PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR</p>	<p>Código: GT-Q06 Versión: 2 Fecha: 13/01/2023 Página 4 de 18</p>
---	---	---

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo definido en la Dimensión 7 de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las oficinas de control interno desempeñan un rol específico en materia de control y gestión del riesgo, con el fin de apoyar el desarrollo de un adecuado ambiente de Control, una efectiva gestión del riesgo, la implementación de controles efectivos y un monitoreo y supervisión continua a la gestión de la entidad. En este sentido, la alta dirección, los coordinadores, líderes de proceso y los servidores públicos relacionados con la implementación de Gobierno Digital, deben articular con la oficina de control interno el desarrollo de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo para la implementación de la política”.

La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG)¹ y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

Este documento conocido tradicionalmente como “Manual de Gobierno en Línea” y que ahora evoluciona para ser el “Manual para la implementación de la política de Gobierno Digital”, se encuentra incorporado en el artículo 2.2.9.1.2.2. del DUR-TIC, en donde se establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 2.2.9.1.2.2 Manual de Gobierno Digital. Para la implementación de la Política de Gobierno Digital, las entidades públicas deberán aplicar el Manual de Gobierno Digital que define los lineamientos, estándares y acciones a ejecutar por parte de los sujetos obligados de esta Política de Gobierno Digital, el cual será elaborado y publicado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación.”

● 2. DEFINICIONES

Para el entendimiento del Plan de Gobierno Digital se debe entender con propiedad los siguientes términos:

- **Arquitectura de TI:** Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI en una organización.



CLUB MILITAR

PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR

Código: GT-Q06

Versión: 2

Fecha: 13/01/2023

Página 5 de 18

- **Cultura y apropiación:** Es un habilitador del manual de Gobierno Digital que busca desarrollar capacidades para el acceso, uso y aprovechamiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Servicios ciudadanos digitales:** Es el conjunto de soluciones y procesos transversales que brindan al Estado capacidades y eficiencias para su transformación digital y para lograr una adecuada interacción con el ciudadano, garantizando el derecho a la utilización de medios electrónicos ante la administración pública.
- **Gobierno abierto:** Política de gobierno que promueve y garantiza el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control público.
- **Estrategia de TI:** Tiene como objetivo apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en las instituciones, para lograr que este alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.
- **Arquitectura empresarial:** Es una práctica estratégica, que permite identificar oportunidades de mejora, abordar y solucionar problemas complejos de las organizaciones.
- **PETI:** El Plan Estratégico de las Tecnologías de la información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI, permitiendo medir el grado de cumplimiento de los objetivos del departamento y así contar con una retroalimentación para ofrecer un adecuado soporte de TI a la entidad.
- **Datos abiertos:** Es información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento.
- **IPV4:** Protocolo de Internet versión 4, es un protocolo de interconexión de redes basados en internet. Es el que permite que el hardware y software se conecten a la internet.
- **IPV6:** Protocolo de Internet versión 6, diseñado para resolver el problema de agotamiento de direcciones del protocolo IPV4. Es el que permite que el hardware y software se conecten a la internet.

3. OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del estado.

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

GOBERNANZA



INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL



4. RESPONSABILIDADES

- Líder de la Política de Gobierno Digital: MINTIC.
- Responsable Institucional de la Política de Gobierno Digital: Representante Legal.
- Rol de orientar la implementación: Comité MIPG
- Seguridad de la información: Subdirección, Coordinador Tic.
- Arquitectura empresarial: Oficina de Planeación.
- Control Interno: de acuerdo con lo definido en la Dimensión 7 del MIPG.
- Datos abiertos: Todas las Coordinaciones.



CLUB MILITAR

PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR

Código: GT-Q06

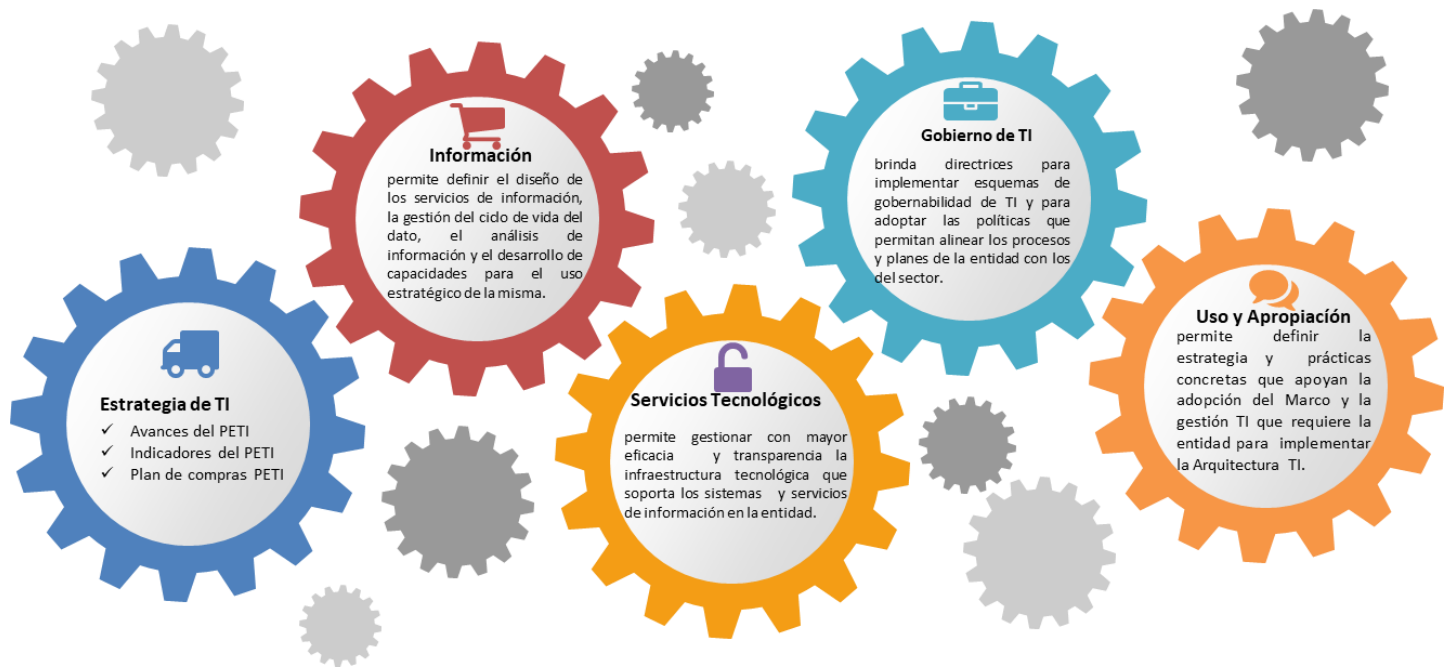
Versión: 2

Fecha: 13/01/2023

Página 7 de 18

- Divulgación y redes sociales: Grupo de atención integral al Socio
- Atención al ciudadano: Grupo de atención integral al Socio.
- Responsable de implementar: Coordinador Grupo Gestión Tic

5. ACTIVIDADES DE TI PARA EL ESTADO



6. ESTRATEGIA DE TI PARA EL ESTADO



La estrategia de TI hace parte del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 dentro del foco estratégico número 3 *“Adquirir, fortalecer, modernizar y apropiar la infraestructura tecnológica para la gestión organizacional y operacional de las líneas de servicios: alojamiento, A&B, R&D y eventos”*

- 7. DENTRO DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL, EL CLUB MILITAR TRAZA UNA LÍNEA PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS METAS PARA LA VIGENCIA 2023.

7.1 Estrategia de TI:

- PETI 2023
- Socialización del PETI
- Indicadores del PETI
- Ejercicios de arquitectura empresarial
- Catálogo de servicios actualizado.



CLUB MILITAR

PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR

Código: GT-Q06

Versión: 2

Fecha: 13/01/2023

Página 9 de 18

7.2 INFORMACIÓN DE TI:

- Definición de roles y responsabilidades sobre los componentes de información.
- Garantizar la trazabilidad de todos los sistemas de información.
- Actualizar el esquema de soporte.

7.3 SERVICIOS TECNOLOGICOS

- Garantizar el funcionamiento de la mesa de ayuda Tic Atento.
- Documentar y realizar ejercicios de la continuidad del negocio de TI.
- Garantizar el IPV6
- Sostenibilidad de las capacidades actuales.
- Mitigar los riesgos tecnológicos.
- Garantizar el mantenimiento preventivo y evolutivo de los servicios tecnológicos
- Medir mediante los indicadores de TI el uso y apropiación para evaluar el nivel de adopción de la tecnología y la satisfacción del uso.

Ver ANEXO 1 PLAN DE TRABAJO GOBIERNO DIGITAL 2023

8. IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO DIGITAL.

Una vez se apruebe se cuente con el PETI, el plan de seguridad y privacidad de la información, se debe desarrollar y aplicar los lineamientos que corresponden a los compontes de Tic para el Estado y Tic para la Sociedad

Como se precisa en el Manual de Gobierno Digital emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el que se tienen definidos 4 habilitadores transversales: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/channels-594_manual_gd.pdf

Estos habilitadores transversales se desarrollarán a través de lineamiento dados en estándares, guías y recomendaciones, conllevando a buenas prácticas con el fin de lograr el propósito de la política de Gobierno Digital.

MIPG, incluye y define lineamientos para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital en su dimensión 3 “Gestión

 <p>CLUB MILITAR</p>	<p>PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR</p>	<p>Código: GT-Q06 Versión: 2 Fecha: 13/01/2023 Página 10 de 18</p>
---	---	--

de Valores para Resultado”.

Esta dimensión contiene 2 perspectivas:

1. De la ventanilla hacia adentro: para la operación de la organización.
2. De la ventanilla hacia afuera: relación Estado - Ciudadano.

De la ventanilla hacia adentro	De la ventanilla hacia afuera Club Militar - Socio
Perspectiva Financiera: Objetivo 6, mantener una sostenibilidad financiera del Club Militar	Racionalización de Trámites
Perspectiva Operativa comercial: Actualizar las capacidades logísticas y administrativas del Club Militar	Participación ciudadana en la Gestión Pública
Perspectiva Operativa comercial: Establecer una estrategia de mercado ajustada al modelo comercial y operacional del Club Militar	Servicio ciudadano
Perspectiva Operativa comercial: Establecer actividades de simplificación para los procesos y marcos de referencia vigentes.	
Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento: Fortalecer las competencias y capacidades del Talento Humano del Club Militar, con énfasis al modelo comercial	Integridad
Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento: Fortalecer la cultura de uso y apropiación de las Tic en las líneas de servicio del Club Militar	
Gobierno Digital	Gobierno Digital
Seguridad Digital	

9. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - PETI

 <p>CLUB MILITAR</p>	<p>PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR</p>	<p>Código: GT-Q06 Versión: 2 Fecha: 13/01/2023 Página 11 de 18</p>
---	---	--

El Club Militar cuenta con el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (PETI) , de acuerdo a las necesidades identificadas en el diagnóstico de la vigencia 2023 PAA.

10. SEGMENTACIÓN ELEMENTOS HABILITADORES DE ARQUITECTURA DE TI

Es el análisis integral al Club Militar desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de evaluar, obtener y diagnosticar el estado actual y establecer la transformación necesaria para generar valor al PETI.

Actividades transversales de Tic

- Estrategia de TI
- Gobierno de TI
- Información de TI
- Servicios Tecnológicos
- Uso y Apropiación

10.1 Estrategia TI

Este dominio tiene el fin de apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en la entidad para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales. La estrategia de TI se implementa con el control del MSPI y del PETI.

10.2 Entendimiento estratégico

Busca el entendimiento preciso, claro y documentado de la situación actual de la entidad, el contexto organizacional y el entorno, para proporcionarle a la Coordinación de Tecnologías de la Información orientación que le permita usar la tecnología como agente de transformación. Incluye el entendimiento estratégico de la Arquitectura Empresarial, de la dinámica organizacional y el análisis del desempeño estratégico.

10.3 Direccionamiento estratégico

Busca proporcionar las directrices para una Estrategia de TI alineada con los planes del Estado, los sectoriales e institucionales, desde el entendimiento de la misión, las metas y los objetivos de la entidad con el fin de generar valor público. Incluye la identificación de retos y oportunidades de TI, y la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI.



PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR

Código: GT-Q06

Versión: 2

Fecha: 13/01/2023

Página 12 de 18

10.4 Implementación de la Estrategia TI

Busca el despliegue de proyectos estratégicos de TI y su entrega para la operación de la entidad. Incluye el portafolio de proyectos de TI, la gestión de los recursos financieros, la hoja de ruta de las iniciativas, los proyectos de TI, la definición de la oferta de servicios de TI.

10.5 Gobierno TI

Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la entidad con los del sector.

10.6 Seguimiento y evaluación de la Estrategia TI

Busca facilitar y asegurar un correcto seguimiento y evaluación de la implementación y cumplimiento de entrega de valor de la Estrategia TI a la institución.

10.7 Cumplimiento y alineación

Busca la entrega de valor de los proyectos de TI que han sido previamente definidos por la Estrategia TI, así como asegurar el cumplimiento de la regulación y políticas de TI por parte de los servidores públicos de la institución. Incluye la alineación con el modelo integrado de gestión, la valoración del riesgo, la regulación externa, el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y el desarrollo e incorporación de políticas de TI.

10.8 Esquema de Gobierno TI

Busca la agrupación de los elementos necesarios para que la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces establezca las capacidades, procesos y esquemas de gobernabilidad de TI, bajo los cuales pueda monitorear, evaluar y redirigir las TI dentro de la institución.

10.9 Gestión integral de proyectos de TI

Busca la adecuada gestión de programas y proyectos asociados a TI. Incluye el direccionamiento de proyectos de TI y el seguimiento y evaluación de estos.



PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR

Código: GT-Q06

Versión: 2

Fecha: 13/01/2023

Página 13 de 18

10.10 Gestión de la operación de TI

Busca la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y mejora continua de la prestación de los servicios de TI que se brindan y de los proveedores. Incluye su Gestión.

10.11 Información

Este dominio permite definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.

10.12 Planeación y Gobierno de los Componentes de Información

Busca la adecuada planeación y gobierno de los componentes de información: datos, información, servicios de información y flujos de información.

10.13 Diseño de los Componentes de Información

Busca la adecuada caracterización y estructuración de los componentes de Información.

10.14 Análisis y aprovechamiento de los Componentes de Información

Busca orientar y estructurar procesos de análisis y toma de decisiones a partir de los componentes de información que se procesan en la entidad.

10.15 Calidad y Seguridad de los Componentes de Información

Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Componentes de Información.

10.16 Planeación y gestión de los Sistemas de Información

Busca la adecuada planeación y gestión de los Sistemas de Información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico).

10.17 Diseño de los Sistemas de Información

Busca que la entidad cuente con sistemas estandarizados, interoperables y usables.



PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR

Código: GT-Q06

Versión: 2

Fecha: 13/01/2023

Página 14 de 18

10.18 Ciclo de vida de los Sistemas de Información

Busca definir y gestionar las etapas que deben surtir los Sistemas de Información desde la definición de requerimientos hasta el despliegue, puesta en funcionamiento y uso.

10.19 Soporte de los Sistemas de Información

Busca definir los aspectos necesarios para garantizar la entrega, evolución y adecuado soporte de los Sistemas de Información.

10.20 Gestión de la calidad y seguridad de los Sistemas de Información.

Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Sistemas de Información.

10.21 Servicios Tecnológicos

Este dominio permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información en la entidad.

10.22 Arquitectura de Servicios Tecnológicos

Busca apoyar a la Coordinación de Tecnologías y Sistemas de la Información o a quien haga sus veces con lineamientos y estándares orientados a la definición y diseño de la Arquitectura de la infraestructura tecnológica que se requiere para soportar los Sistemas de Información y el portafolio de servicios.

10.23 Operación de Servicios Tecnológicos

Busca estructurar e implementar los procesos de operación, monitoreo y supervisión de los Servicios Tecnológicos.

10.24 Soporte de los Servicios Tecnológicos.

Busca establecer, implementar y gestionar los procesos de soporte y mantenimiento de los Servicios Tecnológicos.

10.25 Gestión de la calidad y seguridad de los Servicios Tecnológicos

Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad y trazabilidad de los Servicios Tecnológicos.



PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR

Código: GT-Q06
Versión: 2
Fecha: 13/01/2023
Página 15 de 18

10.26 Uso y Apropiación

Este dominio permite definir la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la entidad para implementar la Arquitectura TI.

10.27 Estrategia para el Uso y Apropiación de TI

Busca definir la estrategia de Uso y Apropiación de TI.

10.28 Gestión del cambio de TI.

Busca preparar a la entidad para abordar y adaptarse al cambio, y gestionar los efectos generados por este.

10.29 Medición de resultados en el uso y apropiación

Busca establecer el monitoreo y evaluación del impacto del uso y apropiación de los proyectos de TI

11 TIC PARA GOBIERNO ABIERTO

11.1 Transparencia

Busca facilitar el acceso a la información pública de manera permanente y emitir su aprovechamiento por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

11.2 Acceso a la información pública

El acceso a la información pública pone a disposición de los socios, usuarios, ciudadanos y grupos de interés, toda la información de carácter público, a través de diversos canales electrónicos como son:



PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL CLUB MILITAR

Código: GT-Q06
Versión: 2
Fecha: 13/01/2023
Página 16 de 18

11.3 Colaboración

Busca la generación de soluciones provenientes de los usuarios, a retos o problemáticas identificados por entidades y/o por los usuarios.

11.4 Participación

La entidad cuenta e implementa una estrategia de participación electrónica que busca promover la participación, conocer e involucrar a los usuarios en las actividades públicas.



11.5 Consulta a la ciudadanía



11.6 Toma de decisiones

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Para el avance y seguimiento a la implementación de la política se deben desarrollar las siguientes acciones:

- Medición del PETI
- Nivel de satisfacción de usuarios internos y externos
- Realizar el autodiagnóstico General de la Política de Gobierno Digital, a través de la herramienta dispuesta en el sitio web del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (DAFP)
<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>
- Reporte oficial de la implementación de la política de Gobierno Digital a través del FURAG en los tiempos determinados por el DAFP.



**PLAN
DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO
DIGITAL DEL CLUB MILITAR**

Código: GT-Q06
Versión: 2
Fecha: 13/01/2023
Página 17 de 18

ANEXO 1 PLAN DE TRABAJO GOBIERNO DIGITAL 2023

13. REFERENCIAS

MINTIC (2018) Manual de Gobierno Digital. Consultado en:
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-79087_recurso_1.pdf

MINTIC (2014) G.ST.01 Guía del dominio de Servicios Tecnológicos
https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-9277_recurso_pdf.pdf

MINTIC (2015) Guía General de Adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. Consultado en: https://mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-9434_Guia_Proceso.pdf

MINTIC (2017) Generalidades del Marco de Referencia de AE para la gestión de TI. Consultado en:
https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/propertyvalues8158_descargable_3.pdf

□ MINTIC (2017) Lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI. Consultado en: https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/propertyvalues8158_descargable_1.pdf

Club Militar (2020) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información. Consultado en:
<https://clubmilitar.gov.co/home/wp-content/uploads/2019/09/GT-Q03-PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-DE-TECNOLOG%C3%8DAS-DE-LA-INFORMACI%C3%93N-PETIC.pdf>



**PLAN
DE ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO
DIGITAL DEL CLUB MILITAR**

Código: GT-Q06
Versión: 2
Fecha: 13/01/2023
Página 18 de 18

14. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	28/11/2020	Elaboración de documento
2	128 /01/2023	Actualización del objetivo, responsables, actividades, control y seguimiento.

15. VALIDACIÓN DE FIRMAS

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma Nombre: ELIO RAMIRO DÍAZ Cargo: Gestor Gobierno Digital	Firma Nombre: LADY PAOLA CUEVAS TRIVIÑO Cargo: Coordinadora Grupo Gestión Tic (e)	Firma Nombre: CN. (RA) DANIEL ANTONIO PINZÓN VÁSQUEZ Cargo: Subdirector General (e).